



## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

| Clave del Seminario | Horas presenciales          | Horas de trabajo independiente | Total de horas | Valor en créditos |
|---------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|-------------------|
| CSC-D305            |                             | 192                            | 192            | 12                |
| Nombre de la UA:    | Aprobación de Tesis         |                                |                |                   |
| Área de formación:  | Investigación               |                                |                |                   |
| Línea de Formación: |                             |                                |                |                   |
| Elaborado por:      | Dr. Jorge Luis Marín García |                                |                |                   |
| Fecha:              | Febrero de 2018             |                                |                |                   |
| Actualizado por:    |                             |                                |                |                   |
| Fecha:              |                             |                                |                |                   |

## 2. PRESENTACIÓN

Aprobación de Tesis, es la sexta de seis Unidades de aprendizaje que forman el Área de Investigación del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y se imparte en el octavo período. Es obligatorio en la formación de las y los estudiantes y tiene como antecedente el seminario Elaboración de Tesis. Tiene una duración total de 192 horas, todas de trabajo independiente; aporta un total de 12 créditos.

El desarrollo del trabajo en esta unidad de aprendizaje es la culminación del proceso de elaboración de la tesis doctoral, cuyos resultados serán defendidos ante un jurado y público en general, en el examen de grado. Para llegar a esta fase, el estudiante deberá haber discutido con su Comité de Evaluación de Avances de Tesis (CEAT) y con el lector externo sobre la validez de lo obtenido en periodos previos, así como los cambios necesarios para entregar un documento que corresponda a la calidad y profundidad esperadas.

Al igual que en los periodos precedentes, en éste, la participación activa de los CEAT es decisiva para alcanzar la meta. En este periodo se agrega también la importante labor de los lectores externos a los internos.

El seminario se lleva a cabo mediante sesiones presenciales del estudiante y el CEAT, para ultimar detalles que permitan la entrega del documento final en tiempo y forma.

## 3. PROPÓSITO

Esta unidad de aprendizaje tiene como propósito la culminación de la tesis doctoral por cada estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el nivel y profundidad suficientes para que se apruebe la fecha de examen, con base en la calidad del documento realizado.

## 4. RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

Aprobación de Tesis contribuye al perfil de egreso especialmente en la preparación final del texto que demostrará que él o la estudiante se han formado con los elementos necesarios para desarrollar investigación original e innovadora en el ámbito de las Ciencias Sociales, adquiriendo y/o fortaleciendo las habilidades teórico-metodológicas que le permiten realizar abordajes complejos de las problemáticas sociales, en un marco de inter y transdisciplinariedad; propiciando en el nuevo



investigador una actitud de colaboración para el trabajo en grupo e interdisciplinario, con responsabilidad y ética en los procesos de la investigación, demostrado en el compromiso social como premisa para el desempeño de la profesión.

**5. CONTENIDOS**

1.- Aprobación de la tesis

En esta unidad de aprendizaje, lo central es la culminación de la tesis y su aprobación. Ello se entiende como una tarea de trabajo entre estudiante y el Comité de Evaluación de Avances de Tesis, para que se logren los propósitos planteados.

El estudiante y su CEAT se reunirán cuantas veces consideren necesario para llegar al propósito planteado; la aprobación de la tesis.

**6. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y DE APRENDIZAJE**

| ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS  | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE  |
|---|---|
| Asegurarse de que el estudiante avanza para que su documento sea aprobado como la tesis doctoral. | El estudiante tomará nota de las críticas y sugerencias del CEAT, al cual se habrá incorporado el lector externo, para mejorar el trabajo y al finalizar el periodo entregará un texto con las características de una tesis doctoral terminada. |
| Presentación de la tesis.   | Revisar la redacción, ortografía y el total de apartados del documento. Se incorporarán agradecimientos al CONACyT por el apoyo recibido para estudiar el doctorado,  |

**7. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

| Evidencia de aprendizaje        | Criterios de desempeño  |
|---------------------------------|---|
| Presentación de avances al CEAT | Que lo presentado contenga las ideas centrales del trabajo de tesis, destacando logros, necesidades de investigación y conclusiones   |
| Trabajo final                   | Se presentará la tesis en tiempo y forma para su aprobación, la cual logrará al tener los elementos mínimos necesarios de una tesis doctoral, de acuerdo con el CEAT y su lector externo. |

**8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

|  |  |
|--|--|
| Aprobación de la tesis. El CEAT y el lector externo evaluarán el el documento entregado y emite su veredicto sobre lo presentado. Para ello deberá entregarse una rúbrica que en conjunto llenarán los integrantes del CEAT y el lector externo. | Deberá obtener veredicto de acreditado |
| TOTAL  | 100%                                   |



### **9. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN**

El estudiante deberá obtener veredicto de tesis acreditada de parte del CEAT y el lector externo. El documento entregado debe ser original, un trabajo plagiado se considera reprobado. Los y las estudiantes deben entregar al final del curso, el CVU de CONACYT actualizado.

### **10. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La que el CEAT, y expertos consultados sugieran revisar.

### **11. PERFIL PROFESIOGRÁFICO**

El profesor responsable de la UA debe:

- Tener el grado de Doctor (a) con formación disciplinar relacionada con Ciencias Sociales y/o Humanidades.
- Realizar investigación y tener experiencia de tres años en docencia, relacionadas con las Ciencias Sociales
- Preferentemente tener reconocimiento del SNI y Perfil PRODEP.
- Estar adscrito a la UAN y pertenecer a un Cuerpo Académico relacionado con las líneas de investigación del Doctorado en Ciencias Sociales. O ser profesor invitado por el Consejo del Doctorado en Ciencias Sociales.